

# **AIRE NUEVO para Santander**

## **PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL**

**150 PROPUESTAS PARA UNA SANTANDER EN  
LA QUE VIVIR, CRECER Y COMPARTIR**



**cantabristas**

<b>1. AIRE NUEVO PARA SANTANDER</b>	<b>3</b>
<b>2. SANTANDER PARA VIVIR</b>	<b>6</b>
2.1. Un urbanismo centrado en las personas	6
2.2. Ciudad verde y sostenible	8
2.3. Movilidad y transporte público	12
2.4. Salud y bienestar	15
2.5. Vivienda digna y accesible	17
<b>3. SANTANDER PARA CRECER</b>	<b>20</b>
3.1. Más empleo, más futuro	20
3.2. Innovación y desarrollo	22
3.3. Actuaciones ante la emergencia climática	24
3.4. Revivir nuestros barrios	25
3.5. Gestión eficiente y transparente	27
<b>4. SANTANDER PARA COMPARTIR</b>	<b>29</b>
5.1. Capital cultural	29
5.2. Perspectiva inclusiva	32
5.3. Espacios públicos para una vecindad activa	38
5.4. Recuperar los servicios públicos	40
5.5. Práctica deportiva	43
<b>5. UN PROYECTO PARA HACERLO POSIBLE</b>	<b>46</b>

# 1. AIRE NUEVO PARA SANTANDER

Desde Cantabristas queremos contribuir a mejorar Santander. **Traemos aire nuevo con políticas pensadas para avanzar hacia un modelo de ciudad compacta, moderna, verde y atlántica, a la par de otras ciudades europeas de nuestro entorno.** Una Santander con identidad, con raíces y conectada a su historia y, al mismo tiempo, una ciudad moderna, dinámica y con oportunidades para todas las personas.

Este programa para Santander plantea medidas en todos los ámbitos de actuación de la política municipal, sentando las bases del modelo de ciudad que propone el cantabristismo, **con un planteamiento radicalmente diferente al de las propuestas políticas de quienes han gobernado Santander en las últimas décadas.**

**El proyecto de Cantabristas está atravesado por un gran objetivo de fondo: recuperar la comunidad,** recuperando los espacios públicos, los lugares de convivencia, los parques, las instalaciones deportivas, la participación vecinal, los símbolos, las fiestas y todo lo que nos hace sentirnos y formar parte de un lugar, un barrio, un pueblo o una ciudad.

Recuperar lo que somos, una ciudad diversa, de barrios y pueblos vivos, que existe y se reivindica a sí misma más allá de la fachada. Una ciudad viva más allá del centro, amable, accesible, integradora y abierta. Construida y habitada en su inmensa mayoría por gente trabajadora, que tiene su origen aquí o en cualquier otro rincón de Cantabria o del mundo.

La iniciativa municipal de Cantabristas en Santander surge de la necesidad de dar una respuesta diferente a los problemas de nuestra ciudad. Una respuesta que implica una crítica profunda y una oposición directa al modelo que nos ha traído hasta aquí, pero que también implica **trabajar sobre propuestas, construyendo poco a poco la alternativa que queremos para esta ciudad.**

La candidatura de Cantabristas la formamos personas vinculadas y ligadas a Santander, vecinos y vecinas que no nos resignamos a ver la constante degradación de esta ciudad **donde muchos hemos crecido, donde hemos vivido las mejores cosas de nuestra vida y donde, sobre todo, queremos seguir viviendo en el futuro.**

Vemos que el Ayuntamiento sigue, desde hace décadas, una deriva económica centrada exclusivamente en la existencia de ciertos tipos de servicios, principalmente en el ámbito turístico-hostelero, olvidando por completo el desarrollo de otros sectores y priorizando los intereses de las élites y de sus allegados. Las políticas que han llevado a cabo han propiciado la expulsión de los habitantes de nuestra ciudad, principalmente jóvenes, a la periferia de la ciudad e incluso a otros municipios, debido a los precios de la vivienda o la falta de oportunidades para trabajar en empleos dignos y de calidad. Un modelo de ciudad, el actual, que no permite a los vecinos y vecinas el acceso a los servicios y oportunidades que necesitamos a lo largo de nuestra vida.

Consideramos, también, que durante décadas ha habido una clara ruptura entre la capital de Cantabria y la tierra a la que pertenece, auspiciada por políticos de distinto signo y ambos ámbitos. **Queremos dejar atrás el modelo de quienes han promovido que Santander viva de espaldas a Cantabria, apostando por una ciudad que asuma y adopte su papel como capital de Cantabria,** contribuyendo a desarrollar, apoyar y divulgar los activos culturales y sociales de nuestra tierra, y a ser una pieza fundamental en el nuevo modelo económico que Cantabria necesita.

Revertir décadas de urbanismo atroz, sin proyección de futuro, es un reto que debe implicar a toda la sociedad. Actores formales como partidos políticos, entidades reconocidas, asociaciones o colectivos, pero también a cualquier santanderino/a, que debe poder participar activamente del nuevo modelo de ciudad que necesita Santander.

**Necesitamos la implicación de todas las personas que vivimos en esta ciudad para salir adelante.**

Somos precisamente quienes habitamos Santander, quienes más sufrimos las consecuencias de estas políticas municipales que apuestan por el hormigón, el turismo, la importación de versiones caricaturizadas de costumbres y tradiciones ajenas, la privatización de servicios municipales o el continuo enfrentamiento con el Gobierno autonómico.

**Este programa electoral para la ciudad de Santander se centra en la defensa del común, de los intereses de los vecinos y vecinas y de la cultura y la identidad de Santander.** También aboga por la creación de oportunidades para que los jóvenes no tengan que emigrar y por un sistema de servicios públicos, transporte, basura y agua de calidad, de gestión pública y directa. Además, se compromete a garantizar los derechos de todas las personas y proponer soluciones a los principales problemas de la capital de Cantabria.

Este programa electoral es una llamada a la acción para aquellos que comparten estos valores y quieren ver una Santander más justa, sostenible y con futuro. Una ciudad abierta, moderna, verde y atlántica. Esa es la propuesta de Cantabristas y nuestro compromiso para los próximos años. **Aire nuevo.**

# 2. SANTANDER PARA VIVIR

Presentamos este programa para avanzar hacia una ciudad moderna, sostenible y centrada en la habitabilidad de las personas. Debemos dejar atrás de una vez ese modelo urbanístico del hormigón y el cemento que asfixia la interrelación entre la urbe y el medio natural y que, en última instancia, atenta contra la salud de sus habitantes. **Queremos una ciudad donde podamos vivir, donde podamos respirar aire fresco y que esté integrada en el maravilloso entorno natural cántabro en el que se encuentra.** Queremos una ciudad amable con sus vecinos y vecinas, atractiva y en la que la salud y el bienestar de su gente sea la prioridad.

## 2.1. UN URBANISMO CENTRADO EN LAS PERSONAS

Santander es un municipio con una evolución compleja, ya que, por su orografía y la presencia del mar en tres de sus límites, se impone un crecimiento hacía el oeste. La presencia de zonas más altas sobre el nivel del mar hace que la distribución de viales y calles sea principalmente de oeste a este y que los ejes de movilidad y servicios norte-sur escaseen.

Santander sufre desde hace más de 50 años un urbanismo dominado por las ideas más inhumanas: aislar a las personas, alejar los servicios básicos del centro de la ciudad, generar zonas de subducción social, empujar a

una parte importante de la población a otras poblaciones dormitorio e implementar la imposición de un modelo de vida, de ocio, de cultura y de consumo que prioriza la productividad a lo humano. En definitiva, **sigue un manual del perfecto urbanismo hostil, borrando del mapa cualquier atisbo de historia, tradición, cultura genuina y desarrollo de una comunidad comprometida con su medio natural y social.**

Es por ello que **nuestro modelo de ciudad debe empezarse a construir en términos de sostenibilidad y urbanismo humano.** Basar el diseño de los servicios y vías de comunicación como un “todo”, permitiendo a todas las personas vivir con plenitud, tener oportunidad de crecer y desarrollarse plenamente de forma individual y como integrantes de la comunidad, para, al aproximarse al final del recorrido, disfrutar con todas las garantías de descanso, cuidados y empatía colectiva, que les permita llevar una vida digna, asequible y enriquecedora.

Por ello, **uno de los ejes principales de desarrollo de la ciudad debe ser una ciudad pensada por y para la ciudadanía,** con posibilidad de acceder a núcleos de servicios, ocio, entretenimiento, atención social y de salud en menos de 15 minutos. El modelo de “ciudad de los 15 minutos” debe empujar los cambios para que poco a poco los barrios y localidades de Santander sean lugares que permitan realizar las tareas más relevantes y cotidianas de su vida cerca de su hogar.

1. Diseñar un **nuevo Plan General de Ordenación Urbana** con propuestas a medio y largo plazo para rediseñar la Santander del futuro. Utilizando para ello documentación previa, estudios medioambientales y otros elementos que ya han abierto el camino a la reflexión para remodelar Santander hacia la sostenibilidad en todas sus esferas e implicaciones. Este gran pacto por la ciudad se debe asentar en la participación y consenso de la población civil en toda su magnitud.

2. Desarrollar un **modelo de ciudad centrado en la calidad de vida de las personas que la habitan,** permitiendo vivir, crecer y compartir.

3. **Recuperar las entidades locales menores de Cueto, Monte, San Román de la Llanilla y Peñacastillo,** siendo esta una forma de representación de democracia directa y participativa, que

permitiría una gestión territorial mucho más justa y que además supondría la recuperación de una estructura democrática tradicional.

**4.** Crear un **plan de barrios**, definiendo su delimitación a partir de su tradición y sentimiento de pertenencia junto a criterios técnicos, de manera que los servicios sociales, culturales y administrativos del ayuntamiento puedan llegar a prestarse a este nivel.

**5. Integrar los centros cívicos, los centros culturales y las UTS bajo un mismo techo**, con el objetivo de que cada barrio cuente con un centro municipal que sea capaz de ofrecer los servicios sociales y culturales de forma unificada.

**6.** Hacer cumplir las leyes de Memoria Histórica de 2007 y 2022, así como de la Ley de Cantabria de 2021, en lo relativo al callejero de Santander, **sustituyendo la nomenclatura de las calles franquistas de Santander** por personajes relevantes de la cultura, las ciencias, las artes o el deporte que de alguna manera hayan tenido relación con la capital cántabra o nuestra comunidad.

## 2.2. CIUDAD VERDE Y SOSTENIBLE

**En Cantabristas defendemos un modelo de ciudad donde la naturaleza se integre con el medio urbano**, al estilo de muchas otras ciudades del Atlántico Europeo. La ciudadanía de Santander tiene derecho a disfrutar de la naturaleza autóctona y a vivir en un entorno saludable, así como de disponer de espacios naturales para el esparcimiento y el ocio en nuestros barrios (más allá de las grandes áreas como Las Llamas o la degradada Magdalena).

Una ciudad verde y arbolada con vegetación autóctona, con fauna local y un ecosistema enriquecido, es una garantía de salud. De hecho, las enfermedades asociadas a la polución del aire y a la mala calidad de vida afectan a gran cantidad de personas cada año. Por ello, apostar por lo



natural es apostar por nuestra salud. Es una postura que va mucho más allá de la mera convicción naturalista o estética de una ciudad verde. **Es apostar completamente por una ciudad que proteja la salud y las buenas condiciones de vida en todo momento.**

El gobierno municipal actual está muy alejado de nuestra perspectiva, ya que ha apostado insistentemente por reducir al mínimo la vegetación a la hora de crear nuevos espacios verdes, construyendo grandes plazas de cemento en la que las plantas y el arbolado son algo exclusivamente ornamental. Sin lugar a dudas, el interés y la salud debe estar por encima de los intereses de las empresas constructoras que se lucran con este tipo de obras, sin sentido y de pésima funcionalidad. Además, se ha ignorado repetidamente el arbolado y la vegetación autóctona de Cantabria, ausente casi por completo de los espacios verdes en el núcleo urbano. Todo esto, bajo la falsa asociación a la modernidad y el desarrollo del asfalto y las plantas exóticas (o al menos, ajenas al paisaje oceánico en el que vivimos) y una visión de la naturaleza como algo “caro de mantener”, propia de quienes desconocen los amplios parques europeos y norteamericanos, en los que incluso se convive con fauna (ardillas, zorros...).

Por esto, desde Cantabristas vemos necesario elaborar un gran plan para arbolar la ciudad, sobre todo en los barrios, expandiendo las zonas verdes por todo el espacio municipal y conjugando el azul característico de Santander, con el verde, tal y como hacen las grandes ciudades del arco atlántico. En definitiva, **planificar la ciudad desde el punto de vista de que el medio ambiente alberga a la ciudad, y no al revés.**

**7.** Aumentar la presencia de **espacios verdes en la ciudad**, mediante la transformación de espacios hormigonados en parques con arbolado.

**8. Reducir el efecto “isla de calor” de las calles** mediante la plantación de árboles.

**9.** Repensar la **ubicación de los árboles y bancos en los parques y plazas de Santander para que haya zonas donde sentarse a la sombra** a distintas horas del día.

**10.** Dotar a la plantilla de trabajadores y trabajadoras de Parques y Jardines de orientaciones claras y la formación

técnica necesaria para la realización de **podas de mantenimiento respetuosas**.

**11.** Crear una ordenanza municipal para **eleva el nivel de protección de los espacios naturales marítimos**, potenciando su resurgir y el fortalecimiento de los ecosistemas costeros y marinos.

**12.** Rediseñar un **plan de choque contra la pérdida de arena en las playas**, ya sea por los temporales cada vez más intensos, o por la propia corriente de la Bahía.

**13. Demoler el espigón de la Magdalena**, implementando otras medidas que puedan favorecer la protección de nuestro litoral de la forma más natural posible, contando con la colaboración de entidades expertas en urbanismo marítimo y servicios técnicos especializados.

**14.** Potenciar el uso de los **huertos urbanos** mediante la mejora de sus instalaciones.

**15.** Crear un **registro de árboles singulares** y prestar particular atención a su mantenimiento.

**16.** Crear un **plan municipal de lucha contra especies invasoras**. Consideramos que dicho plan puede centrarse en el plumerillo por su carácter simbólico a nivel autonómico, pero no deberá descuidar el resto de especies como por ejemplo la onagraria en zonas de marismas.

**17.** Realizar un **re poblamiento de especies autóctonas** en aquellas zonas donde las intervenciones de lucha contra especies invasoras hayan reducido la vegetación.

**18.** Creación de un **programa de apoyo económico y técnico a las entidades protectoras de animales y a los refugios y santuarios** de animales heridos o abandonados.

**19. Solicitar al Gobierno del Estado los terrenos de Defensa de la Remonta.** Está solicitud iría acompañada del plan y la propuesta que presentamos en abril de este año 2023 para el aprovechamiento de los terrenos e infraestructuras de la zona;

que consiste en recuperar la finca para los y las vecinas de Santander con la creación un nuevo espacio verde y servicios socio-culturales en el municipio, partiendo del reaprovechamiento de los terrenos e infraestructuras ya existentes en la zona.

**20.** Diseñar un **plan estratégico para reducir la contaminación lumínica** de nuestra ciudad, con el que mitigar problemas como el insomnio, la fatiga, la ansiedad o la incapacidad de concentración. Algunas herramientas para ello pueden ser:

**a)** Hacer una **buena orientación de los puntos de iluminación.**

**b)** Utilizar **sensores de movimiento** en aquellas calles o avenidas que no tengan una afluencia intensa de gente.

**c)** Utilizar **bombillas y lámparas poco contaminantes** y que iluminen solo lo imprescindible.

**d)** **Evitar, en la medida de lo posible, que la iluminación urbana sea proyectada hacia el cielo.**

**21. Reducción de la contaminación acústica,** causante de molestias a nivel de salud física y psicológica. Para ello, planteamos un plan que integre las siguientes ideas:

**a)** Estudio y elaboración de un **mapa de ruidos** en colaboración con expertos técnicos para desarrollar un plan de actuación a la medida de los datos obtenidos.

**b)** **Reducir el tráfico rodado** en espacios urbanos.

**c)** **Controlar de forma eficiente las emisiones de ruidos** producidos por fuentes como los establecimientos de hostelería, pubs y discotecas, los trabajos en vías públicas y la utilización excesiva e innecesaria de bocinas, sirenas y señales acústicas.

## 2.3. MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

La movilidad está siendo uno de los grandes retos del momento, en Santander y en todo el mundo. La emergencia climática, el agotamiento de los recursos naturales y la democratización del acceso y derecho al desplazamiento son elementos claves en el desarrollo del transporte del futuro. Dada la importancia que le damos a esta área, entendiendo su papel fundamental como herramienta vertebradora del territorio, desde Cantabristas ya presentamos a finales de 2022 una propuesta de Modelo Cántabro de Transportes, que **a partir de la reorganización de los recursos que ya existen en la actualidad a nivel autonómico, conseguiría vertebrar todo el territorio cántabro garantizando la movilidad intercomarcal a toda la población.** Con ello, todas las comarcas y pueblos cabecera de los valles estarían conectados con el resto del territorio a través de una red de ferrocarril como eje vertebrador y líneas de autobuses regulares que conectarían todos los valles y zonas a esas líneas principales.

**En esta propuesta de reorganización del transporte público cántabro, incluimos la comarcalización del transporte como una solución para la movilidad en la comunidad en general y en Santander en particular.** Los puntos referentes al transporte público que aparecen en este programa están extraídos directamente de dicha propuesta, por lo que para más detalle nos remitimos a ella. A grandes rasgos, defendemos el transporte en la ciudad como un servicio de interés público, por ello, en Cantabristas Santander reivindicamos **invertir esfuerzos institucionales en garantizar que todas las personas puedan desplazarse sin requerir el uso de vehículo motorizado privado.** En línea con esto, reclamamos tener más presente en las políticas municipales las formas de movilidad peatonal y la ciclista (englobando en ella los VMP), como medios de transporte saludables, sostenibles con el medio ambiente y respetuosos con nuestros vecinos y nuestras vecinas.

**22.** Desarrollar una política realista para crear **Zonas de Bajas Emisiones** y lucha contra la polución en el municipio. Creemos que la ZBE debe ser efectiva, limitando la contaminación donde

se aplique, pero deben buscarse criterios para su implantación que tengan en cuenta la realidad socioeconómica de quienes accedan a estas zonas de la ciudad.

**23.** Construir **tres aparcamientos disuasorios gratuitos** a las afueras de la ciudad (Varadero, Cajo y Cavaduca) y dotarlos de buenas conexiones a través del transporte público o autobuses lanzadera.

**24.** Mejorar el conjunto de líneas mediante la comarcalización del transporte, **mejorando las frecuencias y los trayectos que cohesionan Santander**, así como las comunicaciones con los municipios que la rodean.

**25. Mejorar las paradas de las distintas líneas del TUS.** Muchas de ellas, principalmente en las localidades de Monte, Cueto, San Roman y Peñacastillo, no cuentan con asubiadero, por lo que es necesaria su instalación. Así mismo, es necesario reubicar, mejorar o reforzar la vigilancia para impedir el aparcamiento, en aquellas paradas en las que resulta dificultoso acceder al autobús por diferentes motivos, especialmente a personas con movilidad reducida.

**26.** Colaborar como capital de la Comunidad en el desarrollo de un **consorcio de transporte público autonómico**.

**27. Mejorar la comunicación entre San Román de la Llanilla y el centro de Santander** duplicando el número de autobuses en circulación para que la frecuencia pueda reducirse hasta los 15 minutos (actualmente, se tarda entre 30 y 60 minutos).

**28.** Realizar un estudio para **implantar a corto plazo el Transporte Urbanos de Santander en distintos corredores Norte-Sur**.

**29.** Prolongar la línea 16 por ambos extremos para crear una **línea transversal norte-sur**. Nuestra propuesta plantea que se una la plaza de la Estaciones con la Maruca, permitiendo así un acceso directo desde Monte a la ciudad.

**30. Potenciar y proteger la movilidad peatonal.** Concebimos que en una ciudad del tamaño de Santander la movilidad peatonal es la más saludable, rápida y eficiente. Por ello proponemos una revisión de los tiempos de espera peatonales de los semáforos y la eliminación de obstáculos de las aceras.

**31. Garantizar la seguridad en la calzada de los vehículos vulnerables,** como bicicletas y VPM, mediante una combinación de medidas que influyan en la “pacificación del tráfico” y la creación de una ordenanza de circulación que tenga en cuenta las características de esta forma de movilidad y su importancia como transporte sostenible y saludable; así como mediante el desarrollo de carriles-bici protegidos en las calzadas y fuera de las aceras allá donde no se pueda pacificar la circulación.

**32.** Extender la **red TUS-bici** a todo el municipio e implementar las siguientes mejoras:

**a) Reorganizar todo el sistema,** puesto que actualmente la red tiene un planteamiento totalmente orientado al turismo.

**b)** Implementar la **asistencia eléctrica** para ayudar a superar las pendientes de la ciudad.

**c)** Desarrollar un **sistema más ágil de pago,** incorporándose en la propia tarjeta del TUS.

**33.** Negociar con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la **habilitación de los túneles de servicio de La Marga-Albericia para que puedan usarse de manera peatonal y ciclista,** y de esta manera salvar las pendientes entre estas dos zonas de la ciudad.

**34. Cubrición de escaleras mecánicas.**

**35.** Diseñar un **plan de reforma de la accesibilidad para personas con movilidad reducida** en aquellas zonas cuyo acceso sea dificultoso, impulsando, reformando y reforzando los viales de accesibilidad en cualquier zona de Santander.

## 2.4. SALUD Y BIENESTAR

En Cantabristas Santander creemos que promover el bienestar a todas las personas, siendo respetuosos con nuestro entorno, es la principal meta política que cualquiera que se dedique al servicio público debería perseguir. Mejorar la calidad de vida en todas sus dimensiones pasa inexcusablemente por blindar la salud de nuestra gente, atendiendo tres principales espacios de intervención: salud física, salud mental y salud social. Aunque la mayoría de las competencias en materia de salud no son municipales, creemos que desde la gobernanza local se puede hacer una apuesta decidida en materia de prevención generando **una ciudad que favorezca los cuidados, espacios de bienestar y rutinas saludables que fomenten una vida más sana y reparadora, enriquecedora y amable, tranquila y feliz.**

El Ayuntamiento debe ser consciente de que la salud y el bienestar de las personas también es su responsabilidad. La gestión municipal no puede ser simplemente la prestación de servicios ineludibles por la administración pública, sino que debe ser una herramienta para construir una sociedad mejor en el ámbito más próximo, local y de cercanía, desde la perspectiva de los derechos humanos y la inclusividad. A fin de cuentas, también **es responsabilidad de las administraciones locales que toda la ciudadanía pueda llevar una vida plena, satisfactoria, digna, amable y feliz.**

**36. Fomentar la actividad física** a través de la creación, mejora, rediseño o aprovechamiento de los espacios públicos, y deportivos con actividades y propuestas para todas las edades y capacidades. Para ello hay que mejorar la coordinación entre la Concejalía de Salud y Bienestar y el Instituto Municipal de Deportes para crear una oferta de propuestas que llegue a todos los barrios.

**37. Desarrollar campañas de prevención y concientización sobre enfermedades crónicas**, como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.

**38. Fomentar la alimentación saludable**, apoyando a agricultores locales y estableciendo incentivos para el consumo de productos frescos y saludables, la *slow food* y el consumo responsable o de kilómetro cero.

**39.** Crear un **plan estratégico de ruido y bienestar**. El ocio nocturno, las obras de mantenimiento, las manifestaciones, conciertos y actuaciones artísticas en vivo o el propio tráfico, generan un volumen de ruido y molestias que es necesario combatir para permitir el descanso y sueño de toda la ciudadanía. Es importante definir cuándo, cómo y quién puede generar esos ruidos y molestias para garantizar el bienestar de la población que habita Santander.

**40.** Fortalecer y crear servicios y medidas de apoyo municipales de **atención psicológica y psiquiátrica accesible y gratuito** para toda la ciudadanía que compensen las enormes listas de espera de los servicios públicos de salud mental, especialmente en la atención a las conductas suicidas, los malos tratos o los desórdenes alimenticios.

**41.** Desarrollar **programas de prevención y concienciación sobre salud mental y trastornos mentales**, luchando para mejorar la detección e intervención de los problemas de salud de la infancia y la juventud.

**42.** Fomentar la creación de **espacios de encuentro y apoyo para personas que padecen problemas de salud mental**. Entendemos que el acompañamiento de enfermos y familiares es fundamental para poder asumir el proceso de mejora.

**43.** Promover la **creación de espacios comunitarios (centros cívicos e instalaciones similares)** que fomenten el encuentro y la interacción entre los ciudadanos.

**44. Fomentar la participación ciudadana en la política local** y la colaboración entre los distintos sectores de la sociedad.

**45.** Desarrollar **campañas de prevención y concienciación sobre el respeto a la diversidad y el fomento de una cultura de tolerancia y convivencia pacífica**.



**46.** Unificar un **punto de información municipal sobre salud y bienestar** con toda la información de servicios municipales, ayudas, medios, entidades, empresas o colectivos que pueden ser de utilidad para una persona que requiera atender su realidad física y mental.

## 2.5. VIVIENDA DIGNA Y ACCESIBLE

Santander es una ciudad que lleva años sufriendo una pérdida constante de población. De acuerdo al INE, en Santander viven unas 12.500 personas menos que hace 20 años. Además, este fenómeno ha ocurrido a la par que los cuatro pueblos del municipio (Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo) han aumentado su población en más de 5.000 personas en el mismo periodo.

Que la urbe de Santander esté perdiendo población a un ritmo desenfrenado hace que nuestra ciudad se tenga que enfrentar a problemas importantes a nivel social y económico. El entorno urbano está sufriendo un marcado envejecimiento demográfico, principalmente a causa de **que la gente más joven no tiene poder adquisitivo para vivir en Santander, ni mediante compra ni con alquiler de vivienda**, por lo que hay un proceso de emigración hacia la periferia municipal y especialmente hacia los municipios limítrofes.

**El aumento de la vivienda destinada al alquiler vacacional, que en la ciudad supera las 1.500 viviendas, está tensionando los mercados de la vivienda**, haciendo que se incrementen los precios tanto de compraventa como de alquiler, ajustándose a las rentas más elevadas del turismo procedente de zonas con salarios más elevados que en Cantabria. Además, hay que tener muy presente que, según datos consistoriales, más del 90% de las viviendas de alquiler turístico están fuera del marco legal de arrendamiento de estas características.

**Cantabristas tiene como objetivo recuperar vivienda para el disfrute de los habitantes que viven aquí todo el año, garantizando el acceso a este derecho fundamental.** Esto debe hacerse rehabilitando y sacando al mercado la ingente cantidad de vivienda cerrada que hay en el centro

urbano y construyendo nueva vivienda en suelos apropiados para ello, pero nunca hormigonando más espacios naturales y pulmones verdes del municipio.

**47.** Evitar la planificación de nuevas promociones de viviendas o alojamientos de todo tipo, así como bloquear las peticiones de recalificación de terrenos, **hasta que se apruebe el nuevo Plan General de Ordenación Urbana.**

**48.** Aumentar las funciones de la Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander (SVS) transformándola en un **instrumento útil para revertir la pérdida poblacional**, con capacidad para gestionar la compra y venta de viviendas, gestionar las permutas de las mismas, asesorar a las personas usuarias, identificar incumplimientos de la normativa, etc.

**49. Aumentar el parque de viviendas en alquiler social**, llegando a acuerdos con entidades como la SAREB y entidades bancarias en general, bien sea mediante compra, cesión o acuerdos de alquiler. Avanzar desde la cobertura de las necesidades de las personas en situación de exclusión social a la extensión de los alquileres a precios asequibles a la población en general.

**50.** Desarrollar el parque de vivienda pública **priorizando el modelo de ciudad compacta, a partir de suelos ya urbanizados**, y el despliegue del mismo por las diferentes zonas del municipio, frente al modelo de desarrollo de vivienda pública únicamente en áreas periféricas o en suelos no urbanizados, como el Cierro del Alisal.

**51. Perseguir de forma eficaz las irregularidades e ilegalidades en los contratos de alquiler, ya sea turístico o convencional.** Los alquileres sin contrato suponen fraude económico, inseguridad jurídica para las personas arrendatarias y desvirtúan los datos reales de alquiler dificultando la llegada de ayudas y el desarrollo de planes y proyectos para la mejora de la habitabilidad.

**52.** Potenciar las **subvenciones destinadas a la instalación de ascensores y otras formas de apoyo a la movilidad** para que

todas las personas puedan salir de sus casas independientemente de sus circunstancias físicas o de movilidad.

**53.** Crear **planes de reurbanización de zonas degradadas**, solares, pisos en riesgo de derrumbe para impulsar nuevas viviendas, o reformadas, en toda la ciudad, apostando por un urbanismo más compacto y racional.

**54.** Crear un **plan de ayuda para el alquiler a largo plazo** que permita a la ciudadanía encontrar pisos en régimen de alquiler con precios competitivos, respaldando y garantizando tanto a la persona arrendataria como a la arrendadora.

# 3. SANTANDER PARA CRECER

Planteamos estas propuestas porque **queremos ver a Santander crecer, evolucionar y avanzar acorde a los nuevos tiempos y los grandes retos que los acompañan.** Debemos modernizar nuestras actividades económicas, diversificándolas y dando la espalda a la exclusiva atención que desde el Ayuntamiento se ha prestado al turismo y a determinada parte de la hostelería en las últimas décadas. Revitalizar el comercio local, regenerar el centro urbano y planificar debidamente la estrategia de desarrollo del municipio deben ser puntos centrales de la acción política municipal, enmarcados siempre en el compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

## 3.1. MÁS EMPLEO, MÁS FUTURO

La economía de Santander se ha transformado notablemente en los últimos años, en gran medida como consecuencia de las transformaciones del sistema económico a nivel global y regional. El sector primario ha retrocedido hasta su práctica desaparición, especialmente del espacio urbano, sin que el Ayuntamiento haya tomado medidas para evitarlo. El sector secundario ha ido sufriendo la deslocalización de las industrias hasta prácticamente esfumarse del mapa municipal. Y el sector terciario, de servicios, ha desplazado su economía tradicional, arraigada en los barrios, desde un modelo de pequeño comercio al empuje titánico y esquilador de las grandes superficies y el turismo masivo. **Las pequeñas tiendas de barrio han ido**

**desapareciendo dejando su espacio a grandes marcas y establecimientos de enfoque turístico que han podido lidiar con las elevadas rentas de alquiler de la ciudad,** que en muchas ocasiones ha imposibilitado iniciativas de emprendimiento o el mantenimiento de pequeños negocios.

El proyecto económico de Cantabristas para Santander pasa por redibujar los objetivos de los agentes económicos, abriendo nuevas vías de trabajo, emprendimiento y negocio vinculadas a la sostenibilidad y la innovación. Creemos que hay que apostar por sectores como la cultura, la salud, la tecnología, el diseño industrial con fines éticos o la alimentación. Para ello, lanzamos una serie de propuestas orientadas a la implementación de **modelos económicos y de desarrollo modernos y respetuosos con nuestro entorno, con el claro objetivo de fomentar, revitalizar y dinamizar la economía santanderina y el empleo.**

**55. Rediseñar los objetivos y propósitos de SANTURBAN** como empresa pública, garantizando la transparencia en la actuación, contratación y en materia de personal, evaluando la posibilidad de internalizar en el Ayuntamiento, con garantías de acceso de condiciones de igualdad, mérito y capacidad a parte del personal de la entidad.

**56.** Crear un **plan de choque del comercio local y el negocio de barrio** para favorecer el mantenimiento de establecimientos y tiendas en el espacio urbano.

**57.** Generar mecanismos de **mediación entre las personas arrendadoras y las arrendatarias de los locales** para lograr precios más ajustados y favorecer la reapertura de locales comerciales.

**58.** Incentivar las **iniciativas de startup** con herramientas como el vivero de empresas, pero rebajando los precios de acceso a los locales y ampliando las ubicaciones más allá del mercado de México.

**59.** Ayudar a los trabajadores y trabajadoras autónomos que operan como freelance, **abriendo al público espacios de co-working en instalaciones municipales** que se encuentren vacías.

**60.** Crear una línea específica de **apoyo al sector primario en el medio urbano**, favoreciendo la recuperación de explotaciones ganaderas y agrícolas de kilómetro cero para dotar de suministros alimenticios a servicios públicos como las escuelas o las residencias.

**61.** Fomentar el uso de los locales comerciales, implementando ventajas que favorezcan la **reducción de los precios de los alquileres y su salida a alquiler.**

**62.** Impulsar desde la Agencia de Desarrollo Local más **ayudas dirigidas a potenciar el emprendimiento y la empleabilidad en nuevos sectores de servicios.**

**63.** Desplegar un programa de **promoción del turismo responsable y sostenible** fomentando prácticas turísticas responsables, concienciando tanto a los actores locales como a las personas que nos visiten sobre la importancia de respetar el medio ambiente, la cultura y la economía local.

## 3.2. INNOVACIÓN Y DESARROLLO

El futuro pasa por la investigación, el desarrollo y la innovación. **La digitalización es una oportunidad real para el futuro de Santander, si logramos orientarla a la eficacia y la utilidad para el bien común**, en lugar de convertirla en una mera herramienta de marketing, como sucedió con el ambicioso y fracasado proyecto de Smart City. Debemos sacar lecturas de lo que ocurrió con dicho proyecto y reorganizar estratégicamente la inversión tecnológica para ofrecer soluciones a problemas reales que padece la ciudad, tanto aquellos que son directamente percibidos por la ciudadanía como pequeñas mejoras que, siendo prácticamente imperceptibles socialmente, pueden mejorar el día a día de forma notable. Por supuesto, **es de vital importancia asegurar que el proceso de digitalización y modernización de nuestra ciudad sea transversal e inclusivo.**

**64.** Realizar una **auditoría del estado de los sensores y repetidores del proyecto Smart City** con el fin de conocer el estado de los mismos y la inversión necesaria para su reorganización funcional, reparación o sustitución.

**65.** Desarrollar una **plataforma digital que centralice toda la información relevante para la ciudadanía**, como el transporte público, la ubicación de contenedores de reciclaje, las plazas de aparcamiento disponibles, el estado de las playas o la agenda cultural, entre otros.

**66.** Integrar de forma progresiva un **proyecto de gestión del tráfico inteligente** que priorice a los vehículos de transporte colectivo y a los vehículos de emergencia y evite ciertas fases semafóricas cuando no haya coches esperando, agilizando así los tiempos de espera de otros vehículos y de los peatones.

**67.** Implementar en los semáforos **sistemas de detección de lluvia** que reduzcan la espera de los peatones los días de lluvia.

**68.** Fomentar la digitalización efectiva y accesible de los servicios municipales, de manera que **los trámites y gestiones con la administración puedan realizarse de forma telemática**, agilizando así los procesos y evitando desplazamientos innecesarios.

**69.** Promover el **uso de energías renovables en la ciudad**, mediante la instalación de paneles solares en edificios públicos y la incentivación de su uso en el ámbito privado.

**70.** Crear un **centro municipal de innovación tecnológica** en colaboración con empresas y universidades, que fomente el desarrollo de proyectos innovadores y la formación de talento en el ámbito digital.

**71.** Establecer **programas de formación para la ciudadanía en competencias digitales**, para que todas las personas que habitan la ciudad puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología y reducir la brecha digital existente en algunos sectores de la población.

### 3.3. ACTUACIONES ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

El modelo de desarrollo, producción y consumo de bienes y servicios a nivel global arrastra una alarmante infinidad de consecuencias negativas que amenazan el planeta y nos sitúan en la actualidad ante un escenario de emergencia climática. Por eso, hoy más que nunca, para intentar mitigar los problemas derivados del cambio climático, debemos trabajar para que **nuestras actuaciones en el plano municipal sean respetuosas con el medioambiente y con nuestro entorno, porque lo que hagamos localmente, influirá globalmente.**

**En Cantabristas Santander proponemos avanzar hacia un modelo de ciudad atlántica, verde, sostenible, saludable y equitativa** que sepa adecuarse y responder a los grandes retos que localmente tenemos que asumir para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad del sistema. Construyamos ahora las bases de la Santander del futuro para que las generaciones venideras se encuentren con una ciudad próspera y responsable, feliz, con futuro y esperanza.

**72. Crear un documento marco de intervención ante la crisis climática** en la ciudad, basado en la sostenibilidad, que incluya un análisis de las principales afectaciones que tendrá en nuestro municipio y que actúe como una hoja de ruta para replantear el resto de acciones y propuestas municipales bajo estas premisas.

**73. Promover el transporte sostenible** para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante planes para la implementación de carriles exclusivos para bicicletas y peatones, la mejora del transporte público, la promoción del uso de vehículos no contaminantes.

**74. Fomentar la eficiencia energética** promoviendo programas de ahorro energético en hogares, empresas y edificios,



velando por la implementación de sistemas de iluminación y climatización eficientes en las dependencias municipales, así como incentivar la adopción de energías renovables para la generación de energía, sobre todo en suelo o edificios de titularidad pública municipal.

**75.** Implementar políticas de gestión de residuos **repensando el sistema de recogida de basuras por medios neumáticos**, dada la ingente cantidad de fallos que se han producido con este sistema.

**76.** Incentivar con **campañas promocionales el consumo de productos, bienes y servicios de cercanía**, fortaleciendo los modelos de economía circular y el consumo racional.

**77.** Promover la **conservación y restauración de áreas verdes** a partir de la creación y mantenimiento de parques y áreas verdes en la ciudad, con el objetivo de contribuir a la captación de CO<sub>2</sub>, la regulación de la temperatura y la mejora de la calidad del aire.

**78.** Implementar **planes de contingencia para hacer frente a eventos climáticos extremos** como sequías, inundaciones o tormentas, y tomar medidas para proteger la infraestructura y la población de sus efectos negativos.

## 3.4. REVIVIR NUESTROS BARRIOS

Revertir décadas de caos urbanístico es una tarea titánica que llevará otras tantas décadas. Pero no por ello hay que abandonar el empeño de transitar hacia una ciudad sostenible, verde, atlántica, amigable y eficiente. Históricamente, los diferentes gobiernos del Partido Popular en Santander han tenido un eje común: el abandono de los barrios y de los pueblos del municipio. El esfuerzo inversor, dirigido por las élites, se ha centrado en la fachada de la ciudad, pero se ha olvidado por completo del resto. En el camino, **hemos visto cómo la ciudad crecía sin lógica**

**alguna, con una planificación urbanística caótica y el completo abandono de la mayoría de barrios y zonas verdes.**

Por ello, el futuro de la ciudad durante los próximos años debe ir encaminado hacia la sostenibilidad y el respeto al entorno. **Santander debe afrontar su regeneración urbanística con la intervención y participación de la ciudadanía.** Nuestras calles, viales, plazas o parques deben ser un reflejo de toda la población santanderina, deben recoger el pulso del carácter marinero y popular de nuestra ciudad. Cantabristas apuesta por recuperar el papel de agentes activos de las asociaciones y colectivos vecinales, fomentando la revitalización de nuestros barrios de la mano de sus habitantes.

**79.** Generar **zonas estanciales en las calles intermedias del barrio Castilla-Hermida** para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**80.** Establecer un diálogo con los habitantes del barrio de Castilla-Hermida para proponer **una solución consensuada para la integración ferroviaria**, que tenga en cuenta la urgente necesidad de espacios verdes y reducción del tráfico en la zona.

**81. Renovar el Paseo del Alta (General Dávila) de acuerdo a criterios que faciliten la movilidad peatonal y ciclista** a lo largo del mismo, así como la pacificación o restricción del tráfico en las zonas escolares.

**82. Rehabilitar zonas en riesgo de degradación o desaparición** como son El Cabildo y determinadas áreas de la Calle Alta, algunas calles de Entrehuertas, o zonas del Barrio Pesquero.

**83.** Poner en marcha un **plan estratégico para la rehabilitación del Casco Viejo de Santander** (las zonas del Callealtero, el Río de la Pila y sus alrededores, que son lo más antiguo que queda en la ciudad desde el punto de vista arquitectónico).

**84. Detener la utilización del derribo indiscriminado de viviendas en la zona del Callealtero como ariete para la especulación**, tras haberse abandonado y declarado como ruinosas.

**85. Declarar el Casco Viejo de Santander como zona de interés arquitectónico** para proteger sus características patrimoniales.

**86. Reorganizar la ciudad en barrios y sectores** para que en cada unidad existan equipos de colaboración, apoyo y dinamización popular. Estos equipos deben ser el nexo entre las personas del barrio y el Ayuntamiento, actuando como interlocutores que propongan mejoras, problemas, soluciones y acciones directas de intervención.

### 3.5. GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

El Ayuntamiento de Santander tiene una deuda pública que no deja de crecer. **Debemos tomar medidas drásticas para reducir esa deuda y, por tanto, poder invertir más dinero en servicios públicos fundamentales**, como puede ser la salud mental o el alquiler social. Creemos que el endeudamiento público es un recurso económico más del que dispone el Ayuntamiento, que no es de por sí negativo. El problema surge cuando la ciudad adquiere una deuda sin un fin claro y sin un plan de pago y reducción de la misma a lo largo de los años.

Lo mismo ocurre con los impuestos. Aunque el Ayuntamiento presuma de tener ciertas tasas como el IBI en el mínimo legal, hay que recordar la finalidad de los mismos, que es la de mantener la calidad de los servicios públicos. En Cantabristas Santander consideramos que los servicios eficientes y útiles para la ciudadanía tienen un coste, y creemos que es una opinión compartida por los vecinos y vecinas. **Las sucesivas privatizaciones de los servicios y las bajas temerarias asociadas a los mismos han causado que sean de muy mala calidad y que sea necesario ejecutar partidas extraordinarias que terminan suponiendo más gasto, por no hablar del derroche económico y las consecuencias nefastas que tiene una mala gestión de los mismos**, como hemos podido ver con el caso del servicio de Basuras.

**87. Crear un plan de control de gastos municipales innecesarios**, regulando con austeridad los gastos corrientes

de viajes, dietas y gastos de la corporación municipal, entre otros.

**88.** Avanzar hacia la **racionalización de los impuestos para que sigan criterios de proporcionalidad en base a las rentas y activos que tenga la ciudadanía.** Tanto el IBI, como otros impuestos de Basuras o Aguas debe ir incrementando en aquellos tenedores que posean más de tres bienes inmuebles, y que vaya subiendo paulatinamente, para que su aportación a las arcas públicas sea proporcional al beneficio que les dan las rentas y posesiones.

**89.** Evaluar el uso de los recursos existentes en materia de **vehículos municipales y optimizar su gestión** para reducir costes.

**90.** Garantizar que el Ayuntamiento de **Santander cumple con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno** y la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública.

**91.** Elaborar un **plan de control de activos**, ya sea para estudiar la situación de activos que no sean esenciales para la ciudad, como terrenos, edificios o infraestructuras que no se utilicen; o para lo contrario, como revisar los alquileres o servicios de infraestructuras que podrían ser propios a largo plazo con adquisiciones.

**92.** Garantizar la **retransmisión en directo de los plenos y la disponibilidad inmediata de las grabaciones**, así como permitir el visionado de los mismos a través de las redes sociales del Ayuntamiento. Facilitar que vecinos y representantes de asociaciones y otras organizaciones sociales puedan plantear intervenciones en los plenos.

# 4. SANTANDER PARA COMPARTIR

Hace ya demasiado tiempo que Santander se gobierna para los intereses de una minoría que quiere una ciudad con una fachada espléndida, pero que le da igual que esté vacía por dentro. **Desde Cantabristas queremos recuperar las raíces y la identidad de esta ciudad, mirando al resto de Cantabria.** Queremos poder disfrutar de la cultura todo el año, con fiestas populares organizadas por los propios vecinos y vecinas en todos los barrios y pueblos. Queremos ser una ciudad inclusiva, que cuide a las personas mayores y ayude a toda persona que lo necesite, donde los lazos vecinales sean fuertes y diversos. Abogamos por una Santander donde se pueda vivir, donde se pueda trabajar, donde uno pueda moverse, descansar, etc. Pero también **queremos una ciudad orgullosa de sí misma, donde todas las personas puedan sentirse parte de algo más grande. Queremos una Santander para compartir.**

## 4.1. CAPITAL CULTURAL

**En Cantabristas entendemos la cultura como un derecho, por lo tanto, las instituciones tienen el deber de ofrecer a la población de toda la ciudad la oportunidad de disfrutar del mayor abanico de expresiones culturales y artísticas posible.** Esta oferta debe ser regular, de calidad y diversa, tanto de variantes como de espectros ideológicos, invitando a la reflexión, a la construcción de valores y sentimientos compartidos. Eso implica descentralizar las grandes intervenciones culturales masificadas

que suelen acaparar la agenda cultural en fechas puntuales y reforzar un modelo de cultura estable, accesible, promocionada y planificada en torno a los barrios y pueblos de todo el municipio.

**También reconocemos el arte y la cultura como motor de unión y cohesión social.** Los grupos de teatro, música, baile, canto, escritura, cine, diseño y resto de disciplinas artísticas alimentan proyectos de barrio, grupos de amigos, iniciativas de emprendimiento y negocios especializados, intervenciones en barrios y fiestas, muestras de solidaridad, apoyo y transformación social. Las instituciones deben acompañar, de la mano, a toda la iniciativa cultural municipal para ponérselo fácil, no para poner trabas u obstáculos.

Así mismo, debemos valorar también la cultura como industria, comprendiendo y valorando que el ocio, el tiempo libre, el descanso, el entretenimiento y la formación son espacios de nacimiento y crecimiento de proyectos socioeconómicos y profesionales alrededor de la creación, la conservación y la creatividad. Esta industria, además, es fácilmente identificable cómo sostenible y saludable socialmente, ya que se reorienta el consumo de bienes materiales por el consumo de ideas, servicios y emociones. Por eso, **el arte, la cultura y el patrimonio material e inmaterial son una parte fundamental del día a día de las personas y hay que apostar por hacer crecer nuestra red de creadores y artistas.**

**93. Repartir los actos de las fiestas patronales por los distintos barrios de la ciudad.** No puede ser que haya vecinos y vecinas que no puedan descansar durante semanas porque todas las noches hay conciertos, actuaciones y ruido en zonas concretas, mientras que otros barrios o pueblos no tienen acceso a la oferta festiva cultural.

**94.** Fortalecer el **carácter popular de las fiestas de la Semana Grande de Santander**, desplazando del centro de su programación a las grandes corporaciones privadas para dinamizar actividades desarrolladas por las peñas, las asociaciones vecinales y culturales, los movimientos sociales, etc.

**95.** Crear una normativa municipal para **favorecer y facilitar los espectáculos en vivo tanto en locales públicos como privados,**

de grupos profesionales y amateur. Para ello, se realizará un estudio de las condiciones de los locales para darles el permiso pertinente u orientar a las personas propietarias para que puedan adaptar el local para esta función.

**96.** Diseñar una **nueva estrategia municipal de promoción del asociacionismo y la realización y organización ciudadana de actividades culturales**, facilitando los trámites y la burocracia para que cualquier grupo, ya sea amateur o profesional, tenga rápido acceso a los medios, recursos y ayudas municipales.

**97.** Potenciar el acceso a la cultura y a los museos mediante **abonos anuales que abaraten el acceso** a sus contenidos a toda la ciudadanía de Santander.

**98. Fortalecer la Red de Bibliotecas Municipales**, así como su oferta de servicios y ejemplares.

**99.** Crear una **oficina específica de apoyo al emprendimiento cultural** en la Agencia de Desarrollo Local, cuya función principal sería la de facilitar todos los trámites para la creación o mantenimiento de cualquier negocio enmarcado en el sector cultural, como librerías, escuelas artísticas y de baile, talleres, salas de teatro, cine y artes escénicas, laboratorios creativos, salas de conciertos, escuelas profesionales de formación para profesionales del sector (producción, iluminación, sonidistas...), galerías, etc.

**100. Cuidar y proteger las formas de cultura autóctona** que, siendo parte fundamental de la capital, están siendo marginadas por las políticas municipales, que ignoran el peso de la identidad cántabra y sus muestras culturales en favor de otras foráneas (como la Feria de Abril, San Isidro, Halloween o el Oktoberfest). Para ello queremos proteger e impulsar en especial:

**a)** Los grupos de danzas, los coros tradicionales, las escuelas de canto y las asociaciones que mantienen viva la **tradicción oral de Cantabria**.

**b)** Las agrupaciones de baile y música folklórica.

### **c) Las festividades de origen cántabro y popular.**

Como son las marzas, las magostas o las fiestas de barrios y pueblos.

**101.** Recuperar, a través del impulso colaborativo Ayuntamiento–asociaciones, **el carnaval tradicional o antrúiu de Santander** que salía antiguamente desde el Alto de Miranda, con sus personajes característicos, emparentados con otros antrúios y vijaneras de Cantabria.

**102.** Crear un **protocolo para la intervención urbanista y paisajista (PIU) en la ciudad que proteja cualquier edificio o zona verde particular** de una transformación total que rompa la línea arquitectónica del barrio o la zona.

**103.** **Proteger todos los BIC y zonas de especial interés medioambiental** de la especulación inmobiliaria y urbanística.

**104.** Reorganizar el catálogo de patrimonio arquitectónico protegido a partir de la **consideración de los edificios de finales del siglo XIX y principios del XX como singulares**, ya que son parte de la ciudad más antigua que queda en pie.

**105.** Integrar una **perspectiva de memoria histórica en el contenido de espacios vinculados a la historia contemporánea de Santander**, como el refugio antiaéreo y la información sobre eventos históricos como el incendio de Santander, ofreciendo una perspectiva más profunda que permita al visitante comprender la evolución social y urbanística a partir de estos hechos.

## **4.2. PERSPECTIVA INCLUSIVA**

**Una sociedad sana es una sociedad plural en la que todas las personas se puedan sentir plenamente incluidas.** Por eso, Santander debe estar preparada para la convivencia en igualdad de condiciones entre personas de distintas edades, distintas características y distintas



capacidades. Que toda la ciudadanía pueda disfrutar de la totalidad del municipio que habitan va a ser una de nuestras máximas a la hora de impulsar políticas municipales en la ciudad. **Debemos trabajar por promover una vecindad activa, promoviendo actividades de convivencia entre las personas del entorno, teniendo como pilar fundamental la ayuda mutua y la empatía para combatir la soledad no deseada**, acrecentada por las dinámicas individualistas que poco a poco nos van deshumanizando.

Teniendo en cuenta las características demográficas de Santander, debemos prestar especial atención a las personas mayores. En este sentido, es importante dejar a un lado el pesimismo y las posturas condescendientes hacia las personas con más edad y poner el centro en la realidad poblacional de nuestra ciudad. Para ello, **debemos comprender las políticas de inclusión no como un gasto, sino como una inversión de la cual obtendrán beneficios directos distintos sectores de la población y, a largo plazo, repercutirá positiva e indirectamente en el 100% de las personas que habitan Santander**. Por eso, enfocamos la inclusión no sólo a las personas mayores o a las personas en situación de dependencia, sino a toda la población en lo relativo a la utilización de las infraestructuras públicas y en la generación de empleo y el desarrollo de una economía local y circular relacionada con la adaptación de viviendas e infraestructuras urbanas, los cuidados, la tecnología, la formación, etc.

**Desde Cantabristas entendemos que la longevidad y el envejecimiento de nuestra población han de ser abordados por las políticas municipales como oportunidades para transformar íntegramente nuestra ciudad y hacerla más inclusiva, moderna y europea**, por lo que planteamos integrar en la política municipal las siguientes propuestas.

**106.** Llevar a cabo un **gran estudio sobre las necesidades y la realidad que viven las personas mayores**, enfocando los resultados al rediseño de la ciudad para adaptarla a sociedades longevas, propiciando la autonomía e independencia de sus habitantes mayores y el pleno fomento de la autonomía a lo largo de toda la vida.

**107. Combatir el edadismo**, diseñando y realizando campañas de sensibilización que luchen contra los estereotipos y cualquier discriminación negativa que puedan sufrir las

personas mayores; entendiendo la vejez como una etapa más de la vida a la que se llega con capacidades diversas y, cada vez más, en momentos diferentes de la vida.

**108.** Exigir el **número suficiente de plazas públicas en espacios residenciales de Santander** para que ninguna persona mayor que lo precise sea expulsada de la ciudad en la que ha vivido toda su vida y donde se encuentran sus familiares y amigos, que en muchos casos también son mayores y no tienen fácil el desplazamiento.

**109.** Crear un **Concejo de personas mayores abierto, democrático y con capacidad de decisión** para definir sus funciones, que permita que las personas mayores sean las que decidan sobre sus necesidades a nivel municipal, en sustitución del Consejo de personas mayores de Santander, organizado de forma jerárquica y con la participación delimitada y restringida. El Ayuntamiento aportará a este Concejo los medios necesarios, materiales y humanos, para que pueda desarrollar su tarea eficientemente.

**110.** Implementar políticas para la mejora de la ciudad readaptándola para **crear espacios habitables y amigables para todas las personas**, especialmente para aquellas con diferentes capacidades a nivel sensorial, motriz y cognitivo, a través de:

**a) Infraestructuras accesibles** pensadas para las necesidades de las personas mayores y con diversidad funcional, con aceras con el mínimo de obstáculos y piso uniforme y no deslizante, señalización clara y accesible, pasos de peatones seguros sin escalón para descender a la calzada, rampas y ascensores en edificios públicos y transporte público adaptado.

**b) Espacios verdes y recreativos en los barrios, accesibles y seguros.** Además, se pueden organizar actividades para promover la actividad física y socialización.

**c) Reducción del ruido y la contaminación acústica en Santander** para reducir los problemas de salud que generan (hipoacusia, problemas en los ritmos del sueño, estrés, ansiedad, problemas cognitivos...).

**d) Transporte público accesible** para las personas mayores, con rutas y horarios que les permitan desplazarse con comodidad.

**e) Seguridad y prevención de accidentes en la ciudad,** con especial atención al establecimiento de una iluminación adecuada en los barrios y a la regulación de los tiempos de los semáforos, priorizando las necesidades de las personas frente a la de los vehículos.

**f) Instalación de desfibriladores en todo el territorio municipal** para hacer de Santander una ciudad cardioprotegida.

**111.** Rediseñar los barrios con el objetivo de transformarlos en “barrios amigables”, es decir, **barrios dotados de servicios asistenciales, comerciales y culturales de proximidad** con un diseño de sus infraestructuras que permita el desplazamiento sin barreras arquitectónicas, con bancos y aseos públicos, más paradas de transporte público y con sistemas que permitan orientarse con claridad, así como edificios públicos accesibles, tanto arquitectónicamente como en horarios de atención personalizada.

**112.** Intensificar y promover los **programas de subvenciones para adaptación de espacios comunes en edificios** (ascensores, rampas salvaescaleras y otros elementos que contribuyan a adaptar, revalorizar y ampliar la vida útil de los inmuebles antiguos).

**113.** Intensificar y promover los **programas de subvención de adaptación de viviendas** basados en las personas que las habitan y que permitan que el hogar pueda disfrutarse hasta el final de la vida, con independencia del estado de salud y de la capacidad funcional de las personas que la habitan.

**114.** Crear **programas de subvención para la implantación de soluciones tecnológicas y domóticas**, primeramente, para garantizar la seguridad (detectores de humo y fugas de gas en la cocina que eviten incendios o intoxicaciones; barras en los pasillos o el baño para agarrarse, antideslizantes en la bañera, sillas salvaescaleras en el caso de que haya que salvar dos alturas, ajustes y regulaciones en la intensidad de las luces para que tengan la mejor visibilidad, etc.) y, posteriormente, o a la par, tecnología para mejorar el tiempo de ocio, estar más en contacto con sus seres queridos o llevar una vida más saludable.

**115. Agilizar la concesión de las ayudas y los procesos administrativos para obtenerlas.** Las demoras pueden generar pérdida de autonomía, ingresos hospitalarios, accidentes en el hogar, etc.

**116.** Crear **centros públicos en los barrios** dotados de profesionales con capacidad para tutelar a un número determinado de personas en sus domicilios, si así lo precisan, y de llevar a cabo actividades asistenciales desde los propios centros (ofrecer comidas, actividades culturales, de debate y participación, acompañamiento...), así como promover actividades de convivencia entre las personas del entorno.

**117. Aumentar la financiación de los centros cívicos municipales.**

**118.** Rediseñar unos Servicios Sociales municipales atendiendo a las necesidades poblacionales para que **todas las personas que lo necesiten puedan ser atendidas**. Plantear la intervención social y comunitaria como objetivos prioritarios, desligando la gestión de las prestaciones económicas de éste área. Fortalecer los cauces de colaboración entre entidades sin ánimo de lucro e instituciones públicas y privadas.

**119.** Transformar el sistema de Ayudas de Emergencia Social en un **sistema de prestaciones garantizadas**, no basado en la discrecionalidad técnica, estableciendo criterios de valoración

de la situación económica de la persona perceptora, en coordinación y colaboración con el Gobierno de Cantabria.

**120. Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la política municipal**, garantizando el compromiso de la administración local con la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra cualquier forma de discriminación y violencia contra las mujeres.

**121.** Hacer realidad, con compromisos reales y financiación, la Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la **Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación en todos los aspectos municipales referidos a la accesibilidad universal:

**a) Telecomunicaciones y sociedad de la información.**

**b) Espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación.**

**c) Transportes.**

**d) Bienes y servicios a disposición del público.**

**e) Relaciones con las administraciones públicas**, incluido el acceso a las prestaciones públicas y a las resoluciones administrativas de aquellas.

**f) Administración de justicia.**

**g) Participación en la vida pública y en los procesos electorales.**

**h) Patrimonio cultural**, de conformidad con lo previsto en la legislación de patrimonio histórico.

## 4.3. ESPACIOS PÚBLICOS PARA UNA VECINDAD ACTIVA

Los espacios públicos son mucho más que los lugares que compartimos en las diferentes calles y zonas. Son mucho más que lugares de tránsito. En estos espacios se desarrollan acontecimientos fundamentales para la comunidad, **son lugares que permiten entretener lazos comunitarios entre barrios y localidades, es donde se forjan los vínculos colectivos.** El Ayuntamiento no puede ser un simple aparato que se dedica a gestionar lo que hay, sino que debe impulsar políticas que fortalezcan las redes vecinales, apoyando a la gente y facilitando su día a día en múltiples aspectos cotidianos.

Por eso, la recuperación y habilitación de espacios comunes debe ser un trabajo prioritario de la gobernanza municipal, luchando contra las dinámicas individualizadoras que nos alejan de nuestros vecinos y vecinas y **estimulando la colectividad en una ciudad más amable para con sus habitantes.**

**122.** Crear una **lista de categorías de espacios públicos según su tipo de uso para estudiar las necesidades del municipio** e implementar una dotación urbanística acorde con su propósito: deportivo, de descanso, de juego infantil, de intercambio socio-cultural, mixto, o cualquier otro uso que se le quiera dar.

**123.** Abrir los espacios escolares como zonas de recreo, ocio y acción deportiva **fuera de los horarios lectivos.**

**124.** Diseñar **zonas de juegos infantiles que posean características pedagógicas y motoras** para favorecer el correcto desarrollo físico y mental de los menores.

**125.** Crear **zonas de ocio y juego alternativo en los barrios diseñadas para jóvenes menores de edad** (de entre 13 y 18 años) que favorezcan el fortalecimiento de las comunidades

juveniles en barrios y localidades, los movimientos asociativos, y otras iniciativas de ocio saludable y constructivo.

**126.** Instalar en los barrios **espacios biosaludables dirigidos a todas las edades**, pero especialmente para que las personas mayores puedan ejercitar todas las partes del cuerpo, ayudándoles a mantenerse activas y mejorar su condición física y bienestar.

**127.** Dotar a los espacios públicos al aire libre de **zonas cubiertas** que permitan su disfrute en caso de lluvia o de sol intenso.

**128.** Repensar la gestión de los centros cívicos y otros edificios de titularidad municipal, poniendo en marcha **iniciativas de cogestión de estos espacios y potenciando la red de salas de usos múltiples** para que entidades municipales, asociaciones y particulares puedan acceder a gimnasios cubiertos, salones de actos, salas de reuniones y espacios públicos diversos.

**129.** Dotar a todos los grandes espacios públicos abiertos **de zonas que permitan el desarrollo de “artes en vivo”**, para que tanto en las fiestas de los barrios, como en las fiestas municipales puedan celebrarse eventos a lo largo de toda la ciudad, descentralizando la ubicación de los momentos festivos, culturales y creativos.

**130. Facilitar la realización de eventos por parte de entidades asociativas y vecinales**, así como colaborar para facilitar el cumplimiento de los requisitos de la legislación en materia de espectáculos públicos. Adquirir una dotación de carpas y escenarios móviles para que cualquier barrio pueda contar con recursos para la celebración de actividades vecinales, festivales, reuniones o encuentros, abaratando el gasto en alquiler anual en este tipo de materiales.

## 4.4. RECUPERAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS

**Los servicios públicos son el corazón del gobierno municipal, son la unión más directa entre la ciudadanía y lo común.** Los sucesivos equipos de gobierno del PP han repetido durante décadas en Santander el mantra de que los servicios públicos gestionados de forma privada son más eficientes y baratos. Esto ha quedado desmontado por la propia evidencia, visto el estado de suciedad de la ciudad y el caos con las adjudicaciones del servicio de basuras. Muchos otros servicios públicos municipales, como por ejemplo parques y jardines, han demostrado también el error que representa este pernicioso modelo, del que solo se benefician las empresas privadas y que pagamos toda la gente, habitualmente con sobrecostes, indemnizaciones o mala calidad del servicio.

Realizar un uso más eficiente del gasto público es fundamental para que el dinero invertido en la calidad de vida de la ciudadanía sea una realidad palpable en el día a día. Esto requiere un estudio meticuloso del organigrama del Ayuntamiento, sus empresas públicas, los contratos mayores y menores o los sistemas de control y gestión del dinero público; y, en base a ese estudio, diseñar fórmulas de mejora en eficacia y eficiencia. El despilfarro de cantidades ingentes del erario público en obras innecesarias, estudios inacabados, servicios pésimos o contrataciones innecesarias puede reconvertirse en un impulso de otros sectores y ámbitos de la política municipal, **desarrollando medidas y acciones que mejoren la vida de toda la población santanderina y blindando unos servicios públicos de la máxima calidad.**

**131.** Realizar **auditorías externas sobre las empresas públicas y organismos vinculados que dependen del Ayuntamiento**, para valorar su eficacia y su propia existencia, reabsorbiendo cuando sea necesario sus funciones a través de plantilla propia del Ayuntamiento.

**132.** Estudiar la posibilidad de **suprimir organismos innecesarios o que no cumplen a día de hoy una función clara**, como el denominado Centro de Integración y Cooperación



Social (antes CMICAD), o plantear una reestructuración total de los mismos para que cumplan con la finalidad para la que en teoría existen, garantizando en todo caso que su personal sea personal propio del Ayuntamiento, que acceda a la función pública en procesos selectivos donde se cumplan los principios de igualdad, mérito y capacidad.

**133. Revertir las privatizaciones de los servicios públicos** de manera progresiva. Estudiaremos los plazos en los que vencen las concesiones de los siguientes servicios para hacer que vuelvan al control municipal:

- a) El mantenimiento de **Parques y Jardines**.
- b) El **sistema de recogida de basuras y limpieza** de la ciudad.
- c) El mantenimiento y gestión del **Cementerio de Ciriego**.
- d) El Servicio de **Transporte Público de Santander** en su totalidad.

**134.** Estudiar los contratos menores para **municipalizar servicios reiterativos** (que se hacen año a año) pero que actualmente están ofrecidos y gestionados por terceros, como son:

- a) Servicio de **limpieza y mantenimiento de estancias municipales**.
- b) Servicio de **limpieza de colegios públicos, patios, jardines anexos y polideportivos**.
- c) Servicio de **emergencias sociales y exclusión social**.
- d) Servicio de **Teleasistencia Domiciliaria**.
- e) Gestión del servicio público de **atención a domicilio**.
- f) Gestión global de las **actividades de ocio juvenil**.

- g) Gestión de la **red municipal de ludotecas**.
- h) **Mantenimiento integral de las escaleras y rampas mecánicas, plataformas, ascensores exteriores y ascensor inclinado.**
- i) Programas de **conciliación familiar y tiempo libre** de infancia y juventud.
- j) Servicios de **fotógrafo para los actos institucionales y protocolarios** del Ayuntamiento de Santander.
- k) Gestión de las actividades socioculturales a realizar en **los Centros Cívicos Municipales y la red de Huertos.**
- l) Conservación, mantenimiento y mejora de los **bancos públicos** de la ciudad.
- m) Servicios de información al contribuyente, apoyo y colaboración necesarios para el desarrollo de funciones en el ámbito de la **gestión tributaria, recaudación voluntaria y ejecutiva de los tributos y demás ingresos de derecho público.**
- n) **Servicios Postales** del Ayuntamiento de Santander.
- o) Mantenimiento integral, conservación y reparación de la **red semafórica, mantenimiento y explotación de la sala de control, cámaras de televisión y elementos varios del sistema de control centralizado** de la ciudad de Santander.
- p) Servicio de retirada e inmovilización de los vehículos por estar indebida o defectuosamente estacionados, así como **la gestión de la grúa municipal** para la ciudad de Santander.

**135.** Mejorar la **transparencia de los servicios públicos** creando documentos de fácil lectura sobre los diferentes balances

financieros del Ayuntamiento y las empresas públicas para que los gastos de los servicios, obras y suministros sean fácilmente interpretables y por lo tanto se pueda valorar fácilmente el índice de inversión/resultados.

**136.** Realizar una evaluación de las políticas públicas, realizando **encuestas periódicas de satisfacción de la ciudadanía de los diferentes servicios municipales** para valorar las actuaciones, medidas y planes que se tienen puestos en marcha, y publicando en abierto sus resultados.

**137.** Mejorar los servicios públicos que se pueden dar a través de canales digitales, realizando una **auditoría sobre todo el aparato de la Smart City**, Apps, cuentas o webs municipales para valorar tanto su impacto en el día a día, como su posible modificación o transformación en un portal único de administración digital.

## 4.5. PRÁCTICA DEPORTIVA

**Santander ha sido y es, desde siempre, cuna de deportistas de éxito.** Sin embargo, en las últimas décadas asistimos al retroceso del deporte de base. El Ayuntamiento ha ido dejando de lado los campeonatos escolares o los deportes minoritarios, por no hablar del lamentable estado de los deportes tradicionales como los bolos o las traineras debido a la desatención municipal.

Los valores del esfuerzo, la resiliencia y el compañerismo son fundamentales en una sociedad saludable y el deporte es una herramienta perfecta para difundirlos e inculcarlos desde las edades más tempranas, a través del juego y de forma amable. Para ello, necesitamos políticas municipales que hagan **una apuesta decidida por el fomento del deporte y la actividad física desde una perspectiva integral, inclusiva, sostenible y adaptada a las necesidades y características de la ciudad y de su población.**

**138. Fomentar el deporte base**, proporcionando instalaciones municipales adecuadas para cada deporte e impulsando las asociaciones deportivas dedicadas al mismo que no pertenezcan o dependan de clubes profesionales.

**139.** Asegurar un **mantenimiento y actualización dignos de todos los espacios públicos municipales** dedicados a la práctica deportiva, como parques, pistas deportivas, pabellones, gimnasios al aire libre y centros deportivos.

**140. Financiar correctamente las escuelas municipales deportivas**, con suficientes recursos económicos para las equipaciones y contribuyendo a cubrir una parte de la matrícula.

**141.** Promocionar los **gimnasios de barrio e instalar gimnasios exteriores** en zonas verdes en todo el municipio.

**142.** Mejorar las instalaciones municipales del **pabellón exterior de la Albericia** para que pueda cumplir los requisitos de la liga ASOBAL.

**143.** Aumentar la línea de subvenciones a clubes deportivos y actividades deportivas para **fomentar la participación de la ciudadanía en deportes y actividades físicas** de forma regular y cotidiana.

**144.** Impulsar la **actividad física en el ámbito escolar** mediante programas que incentiven la práctica deportiva y la actividad física.

**145.** Establecer campañas publicitarias en el ámbito municipal para **concienciar sobre la importancia de la actividad física y los beneficios para la salud.**

**146.** Garantizar la **inclusión de personas con discapacidad y de personas mayores en la práctica deportiva** y la actividad física mediante programas específicos.

**147.** Hacer efectivos de una vez los acuerdos de colaboración entre el Ayuntamiento y el Racing de Santander para la **mejora, cuidado y mantenimiento de las instalaciones de los Campos de Sport del Sardinero.**

**148.** Desarrollar un **plan municipal de promoción de los bolos** a través de la:

**a) Conservación y adecuado mantenimiento de las boleras** donde se mantiene esta práctica deportiva.

**b) Rehabilitación de las boleras actualmente en desuso y la recuperación de aquellas que hayan desaparecido**, reintegrándolas en el paisaje urbano.

**c) Promoción del deporte de los bolos en la juventud** a través de convenios con centros educativos.

**d)** Implementación de **programas educativos** para fortalecer las bases de este deporte.

**149.** Promocionar una **escuela de remo municipal** para afianzar las traineras como deporte característico y singular, impulsando para ello campeonatos escolares.

**150.** Incorporar más estructuras e instalaciones relacionadas con **deportes de nueva generación o activos** como la escalada, el *jugger*, *ultimate frisbee*, parkour y otras modalidades novedosas y/o atractivas para la población.

# 5. UN PROYECTO PARA HACERLO POSIBLE

Las claves de nuestro programa pasan por pensar a largo plazo en la realidad global y en las necesidades locales buscando soluciones realistas, eficaces y útiles para la ciudadanía de todo el municipio de **Santander**, teniendo presente ser la auténtica capital de Cantabria. Presentamos 150 propuestas para abandonar poco a poco el modelo de esa Santander escaparate que es hostil para el ciudadano de a pie y empezar a convertirla en un hogar amigable, próspero, sostenible, atlántico, responsable y respetuoso. Un hogar en la que todos y todas seamos protagonistas de los apasionantes cambios que Santander requiere y que, sin duda, sólo serán posibles desde una manera de hacer y decir las cosas que sea nueva, atrevida y no obedezca mandatos ajenos ni inferencias de Madrid.

**Santander necesita aire nuevo.**